



HOJA DE MATRICULA

FOLIO# _____

MATRICULA# _____

Fecha de Matricula
Nombres y Apellidos del
Alumno
Documento de
Identidad
Lugar y fecha de
Nacimiento
Grado al que ingresa
Procedencia

Datos de los Padres

Padre

Trabajo

Madre

Trabajo

Dirección Residencia

Barrio

Acudiente

Dirección

		Edad:	
		Jornada:	
		Pensión:	
			Cel.
Tel Ofc.		Casa	
Tel Ofc.		Casa	
		Teléfono	
Celular			
		Teléfono	
Otros Números importantes			

Nos comprometemos a cumplir con el
reglamentos la Institución

Firmas:

Alumno

Padre o acudiente

Director (a)

Secretario (o)

Observaciones:

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR DOCUMENTOS PARA LA MATRÍCULA

A continuación les explicamos los formatos anexos a esta orden de matrícula, los cuales deben leer con especial atención y diligenciar detenidamente sin enmendaduras ni tachones:

1. **Formato 1. HOJA DE MATRÍCULA** se debe diligenciar por completo, con los datos correctos y firmar padre y estudiante.
2. **Formato 2. Autorización para llenar espacios en blanco en el pagare:** Esta autorización se debe llenar y luego **AUTENTICAR EN NOTARIA Y COLOCAR LA HUELLA** (el deudor y el codeudor serán los mismos padres), si el codeudor es diferente a uno de los padres se debe anexar fotocopia ampliada al 150% y firmar con huella. Este requisito de autenticar la autorización es **OBLIGATORIO** para todos los padres de familia.
3. **Formato 3. CONTRATO DE MATRÍCULA:** se deben llenar todos los espacios en blanco y firmar padre, madre y estudiante.
4. **Formato 4. AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGENES.** Se deben llenar las s espacios en blanco y firmar. Los padres de familia que no entreguen este formato diligenciado y firmado asumiremos que no desean que las imágenes de sus hijos sean publicadas y utilizadas y por tanto respetaremos sus derechos.
5. **COMPROMISO DE LOS PADRES COMO PRIMEROS EDUCADORES.** Debe ser leído y firmado. Porque es el resumen de los aspectos más importantes del Manual de Convivencia.

Todos estos formatos deben ser entregados COMPLETOS el día de la matrícula, y se deben matricular los niños y jóvenes única y exclusivamente los días señalados para dicho trámite.

A la entrega de estos documentos se debe entregar FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE LOS DOS PADRES AMPLIADA AL 150% sin excepción, certificado de afiliación del grupo familiar a la EPS (se puede bajar e imprimir por internet), así como para estudiantes nuevos PAZ Y SALVO DEL COLEGIO ANTERIOR Y BOLETÍN FINAL DE CALIFICACIONES DEL AÑO ANTERIOR.

En educación hay muchas opciones, GRACIAS POR PREFERIRNOS.



CONSENTIMIENTO PARA LA UTILIZACION DE LAS IMÁGENES FOTOGRAFICAS O AUDIOVISUALES DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES

YO _____, mayor de edad y con documento de
identidad CC _____ de _____ adulto responsable y en calidad de
: _____, autorizo al COLEGIO para hacer uso de las imágenes
audiovisuales o fotográficas en las que pueda aparecer _____,
Edad _____, identificado con documento _____ y cuenta con mi
consentimiento para la utilización de fotos y videos que se tomen en las diferentes
actividades desarrolladas por la institución, que promueven los derechos de los niños,
niñas y adolescentes para fines que correspondan al cumplimiento de su
responsabilidad misional,

Nombre: _____

Firma: _____

C.C: _____ de _____

Tel de contacto _____

Parentesco con el niño, la niña o adolescente _____

Señores

_____ (Nombre del Acreedor)

Ciudad

REFERENCIA: AUTORIZACIÓN PARA LLENAR ESPACIOS EN BLANCO DEL PAGARE No.

Yo, _____ mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito manifiesto que le faculto a usted, de manera permanente e irrevocable para que, en caso de incumplimiento en el pago oportuno de alguna de las obligaciones que hemos adquirido con usted, derivadas de los negocios comerciales y contractuales bien sean verbales o escritos; sin previo aviso, proceda a llenar los espacios en blanco del pagaré No. _____, que he suscrito en la fecha a su favor y que se anexa, con el fin de convertir el pagaré, en un documento que presta mérito ejecutivo y que está sujeto a los parámetros legales del Artículo 622 del Código de Comercio.

1. El espacio correspondiente a “la suma cierta de” se llenará por una suma igual a la que resulte pendiente de pago de todas la obligaciones contraídas con el acreedor, por concepto de capital, intereses, seguros, cobranza extrajudicial, según la contabilidad del acreedor a la fecha en que sea llenado el pagare.

2. El espacio correspondiente a la fecha en que se debe hacer el pago, se llenará con la fecha correspondiente al día en que sea llenado el pagaré, fecha que se entiende que es la de su vencimiento.

En constancia de lo anterior firmamos la presente autorización, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

EL DEUDOR,

Firma: _____

Nombre:

C.C. No.:

Domiciliada en:

PAGARE No. _____

Yo, _____ (*Deudor*), mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito manifiesto, lo siguiente: **PRIMERO:** Que debo y pagaré, incondicional y solidariamente a la orden de _____ (*Nombre del Acreedor*) o a la persona natural o jurídica a quien el mencionado acreedor ceda o endose sus derechos sobre este pagaré, la suma cierta de _____ PESOS MCTE. (\$ _____,oo), pesos moneda legal colombiana. **SEGUNDO:** Que el pago total de la mencionada obligación se efectuará en un sólo contado, el día _____ del mes de _____ del año _____ en las dependencias de _____ (*Nombre del Acreedor*) ubicada en la ciudad de _____, o en su cuenta bancaria n. _____ del Banco _____. **TERCERO:** Que en caso de mora pagaré a _____ o a la persona natural o jurídica a quien el mencionado acreedor ceda o endose sus derechos, intereses de mora a la más alta tasa permitida por la Ley, desde el día siguiente a la fecha de exigibilidad del presente pagaré, y hasta cuando su pago total se efectúe. **CUARTO:** Expresamente declaro excusado el protesto del presente pagaré y los requerimientos judiciales o extrajudiciales para la constitución en mora. **QUINTO:** En caso de que haya lugar al recaudo judicial o extrajudicial de la obligación contenida en el presente título valor será a mi cargo las costas judiciales y/o los honorarios que se causen por tal razón. En constancia de lo anterior, se suscribe en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

ELDEUDOR,

Firma:

Nombre:

C.C.

Domiciliado en:

PAGARE No. _____

POR \$ _____

Yo y / o nosotros _____
mayores de edad, vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestra firma,
en condición de representantes del (los) alumno (s) _____

del (los) grado (s) _____

Declaramos: **Primera. Objeto.** Que por virtud del presente titulo valor pagaremos incondicionalmente a la orden de Ricardo Iván Santamaría González, identificado con C.C. No. 91.013.182 de Barbosa (s,s) , o a quien represente sus derechos, en la ciudad y dirección indicados en la parte superior de este titulo valor, en las fechas de amortización por cuotas señaladas en la cláusula segunda de este mismo pagaré, la suma de \$ _____ (_____)

pesos m/ cte. Mas los intereses señalados en la cláusula tercera de este documento.

Segunda. Plazo. Que pagaremos la suma indicada en la cláusula anterior, mediante _____ (_____) cuota (s) mensuales sucesivas correspondientes cada una a la suma de \$ _____

(_____) pesos m/cte. el primer pago se efectuará el día _____ de _____ de 20__.

Tercera. Intereses. Que sobre la suma debida reconocemos intereses vencidos equivalentes al interés bancario que para la fecha de pago este vigente sobre el capital absoluto; en caso de mora reconoceremos interés de mora equivalentes por interés de mora bancario, que para la fecha de pago este vigente. **Cuarta. Cláusula Aceleratoria.** El tenedor podrá declarar insubsistente los plazos de esta obligación o de las cuotas que constituyen el saldo y exigir el pago inmediato judicial o extrajudicialmente en los siguientes casos: **A)** cuando los deudores incumplan cualquiera de las obligaciones derivadas del presente documento **B)** cuando los deudores inicien tramite de liquidación obligatoria, se somete proceso concordatario o convoque a concurso de acreedores.

Deudor _____

Codeudor _____

C.C. _____

C.C. _____

Dirección _____

Dirección _____

Teléfono _____

Teléfono _____

Bogotá D.C., _____ de 20__.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS 2021

Entre los suscritos a saber: RECTOR, mayor de edad, identificado como aparece al pie de firma en calidad de Rector(a) del Colegio, quien en este documento se denominará EL COLEGIO de una parte y de otra _____ identificado

(a) con la cédula de ciudadanía que se anota con su firma en su condición de _____, quien en el texto de este contrato se denominará EL ACUDIENTE y Representante del estudiante _____,

quien en el texto de este contrato se denominará EDUCANDO, hemos celebrado el presente contrato de Prestación de Servicios Educativos, el cual se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO; El objeto del presente contrato es obtener la reciproca complementación de esfuerzos entre ACUDIENTE, EDUCANDO y EL COLEGIO en el orden de obtener una educación integral del EDUCANDO, en el programa curricular correspondiente al Grado _____ () de educación _____, Con la búsqueda del pleno

desarrollo de la personalidad del EDUCANDO, y de un rendimiento Académico satisfactorio en aplicación del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y del Manual de Convivencia. PARÁGRAFO. El

Colegio impartirá la educación de forma presencial o virtual de acuerdo a la situación económica, social y de salud del país o de acuerdo a la fuerza mayor o caso fortuito que se presenten o de acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Distrital o demás entidades afines. **SEGUNDA. - DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL EDUCANDO:** DERECHOS: a)

Recibir una educación integral de acuerdo a los principios que inspiran el P.E.I., siempre dentro del marco de prescripciones legales y exigencias del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación del Distrito Capital y del Manual de Convivencia. b) Exigir un medio apto para su formación integral. c) Recibir periódicamente informes sobre su situación académica, de acuerdo a la reglamentación establecida por las autoridades competentes. d) Ser valorados y respetados como personas. e) Participar en el desarrollo del servicio educativo a través de los proyectos y programas establecidos por el COLEGIO. f) Recibir de los directivos y profesores buen ejemplo, apoyo, supervisión, estímulo y atención oportuna. g) Participar en las instancias establecidas en el Manual de convivencia, y h) Recibir los derechos que aparecen consagrados en el Manual de Convivencia.

OBLIGACIONES: a) Cumplir, respetar y acatar las normas establecidas en el Manual de Convivencia del COLEGIO y los principios que orientan el Proyecto Educativo Institucional (PEI). b) Respetar y valorar a todas las personas que constituyen la comunidad educativa. c) Enaltecer con sus actuaciones y expresiones el buen nombre del COLEGIO. d) Asistir puntualmente a las clases, las convivencias, salidas pedagógicas y demás actividades que programe el COLEGIO. e) Portar el uniforme del COLEGIO como se establece y según muestra presentada el día de matrícula. f) Usar de forma permanente las plataformas digitales para asegurar la plena continuidad del proceso educativo, garantizando el acceso a la totalidad de los estudiantes, a la información dirigida específicamente por área y grados, sustentando además el deseo de brindar el aprendizaje en casa, técnicamente fácil y metodológicamente divertido. **TERCERA. - DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ACUDIENTE:** DERECHOS: a) Exigir la continua y eficiente prestación del servicio, b) Exigir que el

servicio educativo se ajuste a los programas del P.E.I., c) Participar en el proceso educativo, d) Buscar y recibir orientación sobre el EDUCANDO. OBLIGACIONES: a) cumplir con las disposiciones emanadas del COLEGIO, así como la asistencia obligatoria a todas las actividades curriculares programadas por el COLEGIO. b) Velar por el desarrollo integral del EDUCANDO, permaneciendo en

contacto con el COLEGIO. c) Dotar al EDUCANDO de los implementos necesarios para su trabajo académico, así como del uniforme que se haya adoptado y que no puede ser otro distinto al exhibido el día de la matrícula en las instalaciones del Colegio. d) Pagar las pensiones, servicios especiales y

INSTITUTO FÉLIX RESTREPO

50 Años

Res. 8024314-1 de Noviembre/2009 y Res. 4102 de 22 de Diciembre 2003

Ante la Secretaría de Educación Nacional

DANE 311001002282

demás erogaciones estrictamente dentro de las fechas señaladas para tal efecto. e) Presentar en el momento de la matrícula fotocopia del carné de la EPS ó en su defecto suscribir un seguro de accidentes escolares a favor del alumno beneficiario, con una compañía de seguros. f) Cumplir con el proyecto Educativo Institucional P.E.I. g) En calidad de PADRES DE FAMILIA autorizamos que nuestro hijo (a) durante la permanencia en la institución o posterior a ella, puede aparecer en fotografías y vídeos con fines únicamente institucional, en la agenda del colegio, en la página WEB y en cualquier otro documento de la institución. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

PARAGRAFO: el acudiente autoriza al colegio el desplazamiento del estudiante a los parques del sector para los descansos, actividades culturales, cívicas y deportivas; así como las salidas a los desfiles institucionales y celebraciones religiosas. **CUARTA. - DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL COLEGIO; DERECHOS:** a) Exigir a los ACUDIENTES el cumplimiento de sus obligaciones como responsables del EDUCANDO. b) Exigir y lograr el pago de los derechos correspondientes a matrícula, pensión y otros cobros, por todos los medios lícitos a su alcance c) Se reserva el derecho de no renovar el presente contrato por razones de comportamiento, rendimiento, de capacidades que requieran un tratamiento especial o incumplimiento en el pago de la matrícula y/o pensión; por incumplimiento del presente contrato, d) No entregar informes de rendimientos académicos a

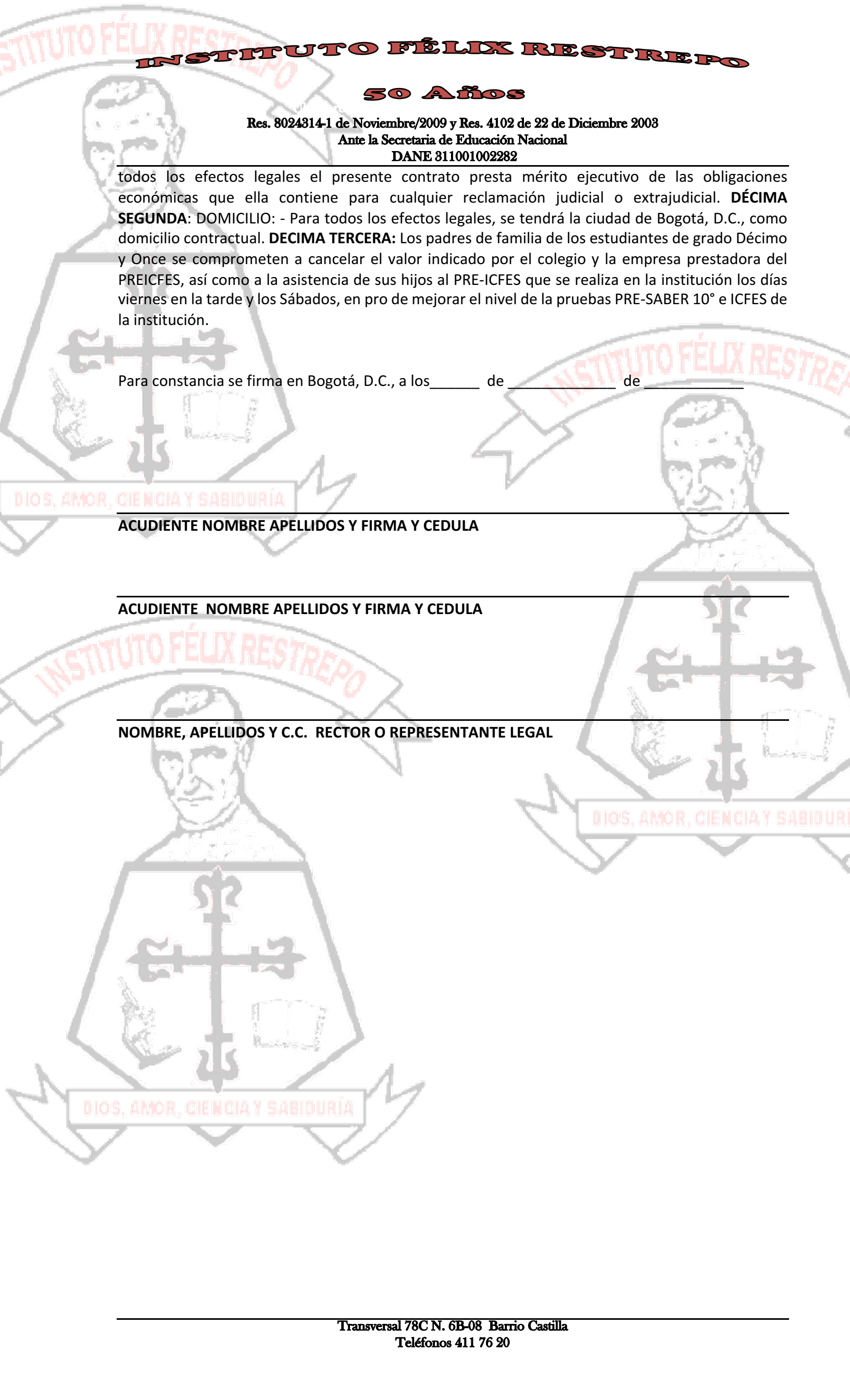
quienes no se encuentren a Paz y Salvo con matrículas, pensiones, servicios especiales y demás emolumentos. **OBLIGACIONES:** a) Impartir una educación integral de acuerdo con las prescripciones legales, constitucionales y reglamentarias del Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación del Distrito Capital bajo los principios orientadores del P.E.I., b) Desarrollar los planes y programas establecidos en el P.E.I., c) Preservar el orden dentro de la institución y aplicar los correctivos y sanciones indispensables para conservarlo, aplicando y haciendo cumplir la normatividad actual vigente.

QUINTA.- VALOR DEL CONTRATO; El presente contrato tiene un valor de _____ (\$ _____) por concepto de matrícula y la suma de _____ (\$ _____)

M/CTE.,

por concepto de pensión, que se pagarán dentro de los diez (10) primeros días de cada mes, durante los diez (10) meses del año académico. **PARÁGRAFO:** En caso de no realizarse el pago por el concepto de pensión dentro de los diez (10) primeros días de cada mes el ACUDIENTE cancelará a favor del COLEGIO un interés mensual equivalente al ____% . Dicho interés, se liquidará por el valor de cada mensualidad por concepto de pensión. **PARÁGRAFO.** El cambio en la modalidad de impartir la educación, sea esta presencial o virtual en nada modifica el valor de la matrícula ni de la pensión.

SEXTA. - FORMA DE PAGO, Los pagos se harán: a) Por consignación en la cuenta bancaria de la institución educativa al momento de la matrícula y de forma mensual para el pago de pensiones. b) Por libranza previa autorización del padre o del acudiente. **SÉPTIMA.** EL ACUDIENTE autoriza al COLEGIO, para cuando lo considere necesario, consulte y en caso de mora en las obligaciones, reporte a las Instituciones o Centrales de Información financiera, los datos y la información que considere necesaria. Para avalar el cumplimiento de los pagos, se firmará Título de Garantía Personal de Cumplimiento, el cual se hará efectivo al finalizar el año lectivo o por retiro voluntario del EDUCANDO y por todas las mensualidades que a la fecha adeude. **OCTAVA. -** El Manual de convivencia y el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del COLEGIO, se consideran parte integral del presente contrato. **NOVENA. - CAUSALES DE TERMINACIÓN:** El presente contrato terminará, además de las razones contempladas en la Ley, en el P.E.I. y en el Reglamento o Manual de Convivencia por: a) Por cumplimiento del año lectivo, b) Por mutuo consentimiento de las partes, c) Por muerte del educando o por clausura definitiva del Establecimiento, d) Las que se deriven de la naturaleza jurídica del presente contrato. **DÉCIMA. - DURACIÓN:** El presente contrato tiene una vigencia de un (1) año lectivo contado a partir del día _____ hasta el día _____ y su ejecución será sucesiva en periodos mensuales. **DÉCIMA PRIMERA. -** Para



INSTITUTO FÉLIX RESTREPO

50 Años

Res. 8024314-1 de Noviembre/2009 y Res. 4102 de 22 de Diciembre 2003
Ante la Secretaría de Educación Nacional
DANE 311001002282

todos los efectos legales el presente contrato presta mérito ejecutivo de las obligaciones económicas que ella contiene para cualquier reclamación judicial o extrajudicial. **DÉCIMA SEGUNDA:** DOMICILIO: - Para todos los efectos legales, se tendrá la ciudad de Bogotá, D.C., como domicilio contractual. **DECIMA TERCERA:** Los padres de familia de los estudiantes de grado Décimo y Once se comprometen a cancelar el valor indicado por el colegio y la empresa prestadora del PREICFES, así como a la asistencia de sus hijos al PRE-ICFES que se realiza en la institución los días viernes en la tarde y los Sábados, en pro de mejorar el nivel de la pruebas PRE-SABER 10° e ICFES de la institución.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los _____ de _____ de _____

ACUDIENTE NOMBRE APELLIDOS Y FIRMA Y CEDULA

ACUDIENTE NOMBRE APELLIDOS Y FIRMA Y CEDULA

NOMBRE, APELLIDOS Y C.C. RECTOR O REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUTO FÉLIX RESTREPO

50 Años

Última renovación Licencia de Funcionamiento mediante:
Res. 08-0342 del 20 noviembre DE 2011
Ante la Secretaría de Educación Nacional

COD. DANE N. 311001002282

COMPROMISO DE LOS PADRES COMO PRIMEROS EDUCADORES DE SUS HIJOS

AL INSCRIBIR Y MATRICULAR A SUS HIJOS EN NUESTRA INSTITUCIÓN SON CONSENTES DE LOS SIGUIENTES DEBERES:

- VIVENCIAR LA FILOSOFÍA Y PRINCIPIOS DE LA INSTITUCIÓN.
- RESPETAR, ACOGER Y RESPALDAR LAS NORMAS DE LA INSTITUCIÓN.
- ASISTIR CON PUNTUALIDAD A TODAS LAS REUNIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL COLEGIO (TALLERES DE PADRES).
- CUMPLIR CON LAS CITACIONES ESPECIALES QUE SE DEN POR ALGÚN MOTIVO.
- RESPONDER A LA BUENA PRESENTACIÓN PERSONAL, BUENOS MODALES, VOCABULARIO Y COMPORTAMIENTO ADECUADO ACORDE A LOS PRINCIPIOS DE RESPETO DE UNA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- DOTAR A SUS HIJOS DE LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS CLASES Y PROCESOS EDUCATIVOS, ASÍ COMO DE LOS UNIFORMES NECESARIOS.
- RESPONDER A LOS DAÑOS OCASIONADOS POR SUS HIJOS EN LA PLANTA FÍSICA, MOBILIARIO, IMPLEMENTOS, EQUIPOS O MATERIAL DIDÁCTICO DEL COLEGIO.
- CREAR EN EL HOGAR UN AMBIENTE SANO Y ARMÓNICO QUE GARANTICE LA ESTABILIDAD EMOCIONAL DE LOS NIÑOS.
- DIRIGIRSE DE FORMA CORDIAL Y RESPETUOSA A TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- **CUMPLIR CON EL PAGO DE LAS PENSIONES LOS 5 PRIMEROS DÍAS DEL MES. SOY CONCIENTE DE LA NEGACIÓN DEL CUPO POR EL INCUMPLIMIENTO.**

HORARIO DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN

- PRE ESCOLAR: 8:00AM A 1:PM
- PRIMARIA: 6:45AM A 2:30 PM
- JORNADA COMPLETA: 6:45AM A 4:30PM ÚNICAMENTE

YO _____ IDENTIFICADO CON C.Cn. _____

CONOCEMOS Y ACEPTAMOS ESTE COMPROMISO CON EL COLEGIO.

FIRMA Y CEDULA

INSTITUTO FELIX RESTREPO

CONSENTIMIENTO INFORMADO ALTERNANCIA

AÑO LECTIVO 2020

REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR

Sr. _____ identificado con C.C N.º _____ de _____
con domicilio y residencia en: _____ barrio: _____
teléfono(s): _____ correo electrónico: _____

Sra. _____ identificado con C.C N.º _____ de _____
con domicilio y residencia en: _____ barrio: _____
teléfono(s): _____ correo electrónico: _____

Actuando en representación del estudiante y menor de edad _____ del grado _____ identificado(a) con T.I. ____ R.C ____ N.º _____ de _____, de sexo F ____ M ____, edad _____ y matriculado en el “INSTITUTO FELIX RESTREPO”, con domicilio en Bogotá D. C, y ubicado en la _____

En pleno uso de mis facultades legales, mentales y cognoscitivas, de manera consciente y sin ninguna clase de presión, faculto y autorizo a que mi acudido (a) _____ asista al “INSTITUTO FELIX RESTREPO”, para que realice las actividades de la Transición Gradual, progresiva, segura y voluntaria (GPSV), en la que se les proponen a los miembros de la comunidad educativa un encuentro presencial para cada uno de los grados y desarrollen actividades programadas por el Instituto; el cual tienen como objetivo brindar espacios de encuentro de niños, niñas y adolescentes bajo el esquema de alternancia que favorezcan y promuevan la formación integral y humanista de los mismos al participar de espacios agradables para su desarrollo integral.

Estas actividades cumplen con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de este encuentro y vela siempre por el cuidado de la salud y protección de cada estudiante, generando medidas y protocolos específicos que componen la logística para el desarrollo de esta jornada.

Nuestro compromiso a nivel institucional es velar por el cumplimiento de las normas de salud e higiene para los asistentes, por ello se creó un Protocolo de Bioseguridad que fue avalado por la Secretaría de Educación y el cual puede verse publicado en la página web de nuestro Instituto Felix Restrepo.edu.co y se encuentra en los documentos de matrícula (PDF).

Los padres familia deberán asistir a una capacitación virtual en bioseguridad dada por el Comité de Contingencia, el cual explicará los protocolos que ustedes padres de familia y estudiantes deberán cumplir dentro de la institución. De igual manera, es indispensable que ustedes se comprometan a realizar diariamente seguimiento al estado de salud de su hijo(a), antes de asistir a la fecha programada del encuentro presencial para el estudiante, observando la sintomatología propia del COVID – 19 como: tos,

INSTITUTO FELIX RESTREPO

fiebre, dificultad respiratoria, dolor de cabeza, alteraciones estomacales, pérdida del gusto y del olfato, cansancio y dolor muscular. Si presenta alguno de estos síntomas, el estudiante no deberá asistir a la institución y tendrá que reportarlo a su Sistema de Salud - EPS.

Así mismo, todos los estudiantes deben portar en todo momento el tapabocas cubriendo boca y nariz al momento de ingreso de la institución y durante la permanencia en la misma, como también deben llevar su KIT DE ASEO PERSONAL. Para poder ingresar, el estudiante deberá mostrar que lleva el kit solicitado en una bolsa Ziploc o transparente. Éste está compuesto por los siguientes elementos: 3 tapabocas adicionales al que porta el estudiante en el momento de ingreso, 3 Toallas desechables, Gel antibacterial, Pañitos húmedos, 1 toalla pequeña, 1 jabón de baño pequeño preferiblemente líquido y 1 bolsa plástica pequeña.

De acuerdo a lo anteriormente expresando, aceptamos las condiciones que se nos presentan en este documento, dado en Bogotá, a los _____ días, del mes de _____ del año _____.

Firma _____

Nombres y apellidos de la madre

C.C. _____

Firma _____

Nombres y apellidos del padre

C.C. _____

Firma _____

Nombres y apellidos del acudiente

C.C. _____